

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

**Resolución (8785)
12 DE JUNIO DE 2025**

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 8650 del 25 de octubre de 2024, "Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Departamento de CASANARE y se dictan otras disposiciones"

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 8650 del 25 octubre de 2024 "Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Departamento de CASANARE y se dictan otras disposiciones" se acredita al señor **ALEXANDER CONTRERAS CARDENAS** identificado con la cedula de ciudadanía No. 74.856.789, quien presento renuncia el día 17 de marzo de 2025, como miembro del Directorio Liberal Departamental de Casanare y a la dignidad de Presidente de la Mesa Directiva, la cual fue aceptada y tramitada según consta en la Resolución 8741 del 1 de abril de 2025 y corregida con la Resolución 8762 del 25 de abril de 2025.

Que mediante Resolución No. 8650 del 25 octubre de 2024 "Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Departamento de CASANARE y se dictan otras disposiciones" se acredita al señor **CRISITIAN LEONEL CASTAÑEDA VILLAMIZAR** identificado con la cedula de ciudadanía No. 75.755.577, quien presento renuncia a la militancia, como miembro del Directorio Liberal Departamental de Casanare y como miembro del Directorio Liberal Municipal de Aguazul – Casanare, cual fue aceptada y tramitada según consta en la resolución 8783 del 9 de junio de 2025.

Que mediante Acta 001 "Reunión Extraordinaria del Directorio Departamental Liberal de Casanare" de fecha 9 de junio de 2025, informan al Partido Liberal Colombiano que en uno de los puntos del orden del día pusieron a consideración el remplazo de los señores **ALEXANDER CONTRERAS CARDENAS** identificado con la cedula de ciudadanía No. 74.856.789 y del señor **CRISITIAN LEONEL CASTAÑEDA VILLAMIZAR** identificado con la cedula de ciudadanía No. 75.755.

Que en su remplazo fueron designados para ocupar estos dos vacancias a los siguientes ciudadanos Liberales:

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

No.	NOMBRE	No. CEDULA
1	EDGAR DUARTE MORENO	74.846.992
2	GILBERT RIVERA CELY	1.115.912.592

Que así mismo, pusieron a consideración el cambio de Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva y fueron designados para estos cargos por unanimidad y por aclamación los siguientes ciudadanos liberales:

Dignidad	Documento de Identidad	Nombres y Apellidos
Presidente	86.067.357	HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ
Vicepresidente	1.115.854.987	CRISTIAN GERMAN VEGA FUENTES

Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario acreditar los dos nuevos miembros del Directorio Liberal Departamental de Casanare, al Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional y el Secretario General del Partido Liberal Colombiano.

RESUELVEN

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio Liberal Departamental de Casanare a los siguientes militantes del Partido:

No.	NOMBRE	No. CEDULA
1	EDGAR DUARTE MORENO	74.846.992
2	GILBERT RIVERA CELY	1.115.912.592

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Liberal Departamental de Casanare a los siguientes militantes del Partido:

Dignidad	Documento de identidad	Nombres y Apellidos
Presidente	86.067.357	HUGO ALFONSO ARCHILA SUAREZ
Vicepresidente	1.115.854.987	CRISTIAN GERMAN VEGA FUENTES

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

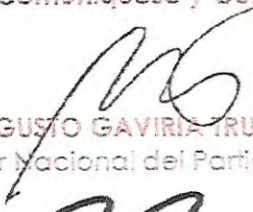


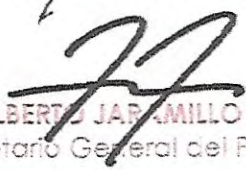
DIRECCIÓN NACIONAL

ARTÍCULO 2. REMITASE al Consejo Nacional Electoral para lo su competencia.

ARTÍCULO 3. VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Divúlguese. Comuníquese y Cúmplase


CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional del Partido


JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO
Secretario General del Partido

Proyectó: Luis Francisco Rincón amaya
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico